



APROBADO DEFINITIVAMENTE
 POR EL EXCMO AYUNTAMIENTO PLENO
 ORDENANZA Nº 13 D/O. 2007
 13 de octubre de 2007
 AYUNTAMIENTO DE LA CORTEZUELA
 E. MUNICIPAL DE ORDENANZA

SISTEMA GENERAL DE SANEAMIENTO
RED LOCAL DE SANEAMIENTO
POZOS PREVISTOS

LA RED PREVISTA ES SEPARATIVA FORMADA POR CONDUCTOS PARALELOS, CON ESTRUCTURA 1500 ANCHO Y UBICADA EN EL EJE DE LAS CALLES.
 LA RED DE AGUAS NEGRAS SE BASA EN EL COLECTOR PRINCIPAL CR-E5 PREVISTO EN EL PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS, ALGUNOS SE TRAZARÁN A LAS AVENIDAS Y VÍAS PRINCIPALES. LA RED SECUNDARIA DECOURE POR LAS VÍAS O PASAJES SECUNDARIAS Y SE RECORRERÁ EN COLECTORES PRINCIPALES.
 LA RED DE AGUAS PLUVIALES SE BASA EN EL COLECTOR PRINCIPAL CR-E5 PREVISTO EN EL PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y TRAZA EN PARALELO AL DE AGUAS NEGRAS, RESERVIANDO LA ESCORRENTA MEDIANTE CAJAS DE CUJETAS HASTA EL PUNTO BAJO DE LA CARRERA DE HEREDIA Y EL FERROCARRIL. LAS DOS ÚLTIMAS CALLES HACIA EL ESTE DISEÑAN HACIA EL ARROYO MATRERO Y ARROYO RABANALES.